



DISPOSICIÓN Nº 295/18

NEUQUÉN, 25 de Setiembre de 2018

VISTO:

Que se faculta a la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional Y Ce.R.E.T para que, mediante Disposición, establezca los radios escolares para inscripción de alumnos a 1º Año del Ciclo Escolar 2019; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un ordenamiento de dichos radios escolares, atendiendo al crecimiento demográfico de las ciudades indicadas precedentemente, la creación o ampliación de algunos establecimientos de Educación Técnica, el cambio de ubicación geográfica de otros y las dificultades detectadas en la distribución anterior;

Que durante el presente año se realizaron consultas y reuniones de Directivos y Supervisores para detectar las dificultades que se presentaban, las necesidades surgidas del cambio de situación y las propuestas de los establecimientos;

Que se ha evaluado la implementación del operativo de inscripciones 2017/2018, a fin de determinar la necesidad de modificaciones y ajustes que permitan optimizar el trabajo para el presente año;

Que resulta importante mantener la facultad de los Supervisores para la resolución de situaciones problemáticas que se presentan en las distintas zonas de Supervisión en Articulación con esta Dirección Provincial;

Que es necesario dictar la Norma Legal correspondiente;

Por ello;

**Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional Y
Ce.R.E.T**

DISPONE

- 1º) DEROGAR**, toda norma legal que se oponga a la presente.
- 2º) ESTABLECER**, a partir del presente Ciclo Lectivo, los radios escolares indicados en el **Anexo I** para Neuquén Capital, **Anexo II** para Plottier, **Anexo III** para Cutral Có y Plaza Huinul, **Anexo IV** para Zapala, **Anexo V** para Centenario y **Anexo VI** para San Martín de los Andes.
- 3º) DETERMINAR**, que por la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional Y Ce.R.E.T, se cursarán las correspondientes comunicaciones.
- 4º) CUMPLIDO**, Archivar.



DISPOSICIÓN Nº 295/18

ANEXO I – NEUQUÉN CAPITAL

E.P.E.T. Nº 3:

Escuelas Asignadas: 198, 181, 178, 202, 196, 298 y Colegio Neuquén Oeste.
Comparte con E.P.E.T Nº5: Nuestra Señora de la Vida.
Comparte con E.P.E.T Nº7: 197.

Radio Escolar:

Límite Norte: al norte de circunvalación y limite con el ejido municipal, entre calle La Papa (Vereda Este) y hacia el este hasta Calle Padre Juan San Sebastián (Vereda Oeste).

Límite Sur: desde Calle Godoy (Vereda Este) y Calle Nogoyá (Vereda Norte) hacia el este hasta calle Moritán (Vereda Oeste) hacia el norte hasta calle Antártida Argentina (Vereda Norte) siguiendo hacia el este hasta calle Collón Curá (Vereda Oeste) y por esta hacia el norte hasta calle Av. Del Trabajador (Vereda Norte) hasta calle Combate San Lorenzo (Vereda Oeste).

Límite Este: Desde el norte el límite del ejido municipal y calle Juan San Sebastián (Vereda Oeste) hacia el sur hasta calle Enrique Mosconi (Vereda Oeste) y por esta hasta retomar nuevamente calle Juan San Sebastián (Vereda Oeste) hasta intersección con Circunvalación y por esta hacia el oeste hasta calle Los Paraísos (Vereda Oeste) y siguiendo hacia el Este por continuación de Anibal Troilo (Vereda Sur) hasta retomar con calle Combate San Lorenzo (Vereda Oeste).

Límite Oeste: desde el Norte de Circunvalacion y Límite del Ejido Municipal hacia el sur por calle La Papa (Vereda Este) y continuando hacia el Sur por calle Talacasto (Vereda Este) hasta calle 8 de Diciembre (Vereda Este) pasando por calle 1º de Mayo y siguiendo hasta calle Godoy (Vereda Este) hasta intersección con calle Nogoyá (Vereda Norte).

E.P.E.T. Nº 5:

Escuelas Asignadas: 199, 101, 115, 193, 280, 296, Esc. Primaria Vida, Centro Integral del Sol.

Comparte con E.P.E.T Nº 3: Nuestra Señora de la Vida
Comparte con E.P.E.T Nº 17: 190, 200
Comparte con E.P.E.T Nº 20: 107, 245, 247 (Balsa Las Perlas).

Radio Escolar:

Límite Norte: Desde calle Godoy (Vereda Oeste) y Av. Del Trabajador (Vereda Sur) hacia el oeste hasta calle Rosario (Vereda Este) y por esta hacia el sur hasta calle Neumann (Vereda Sur) siguiendo por calle El Trébol (Vereda Sur) pasando por calle Crouzeilles (Vereda Oeste) hasta calle Laprida (Vereda Sur) continuando por calle Carhue (Vereda Sur) hasta el límite con el Ejido Municipal de Plottier.



DISPOSICIÓN Nº 295/18

Límite Sur:

Desde calle Futaleufú (Vereda Este) y calle Esquel (Vereda Norte) hacia el este hasta Calle San Julián (Vereda Este) y desde allí hasta Calle San Ignacio (Vereda Norte) hasta calle Catan Lil (Vereda Oeste).

Límite Este: Desde calle Futaleufú (límite con el Ejido Municipal de Plottier) entre calle Carhue (Vereda Sur) hasta calle Esquel (Vereda Norte).

Límite Oeste: desde allí hasta Calle San Ignacio (Vereda Norte) hasta calle Catan Lil (Vereda Oeste) hacia el norte hasta Calle Luis Beltrán (Vereda Norte) siguiendo hacia el este hasta calle Mar del Plata (Vereda Oeste) y por esta hacia el norte hasta calle Teodoro Planas, siguiendo hacia el este hasta calle Andalgalá (Vereda Oeste) hasta calle 12 de Septiembre (Vereda Norte) y por esta hacia el este hasta calle Pinamar (Vereda Oeste) y por esta hacia el Norte hasta calle San Martín (Vereda Norte) continuando hasta calle Moritán (Vereda Oeste) y por esta hasta calle Nogoyá (Vereda Sur) hasta intersección con calle Godoy (Vereda Oeste) y por esta hacia el norte hasta calle Av. Del Trabajador (Vereda Sur).

E.P.E.T. Nº 6:

Escuelas Asignadas: 260, 140, 20, 182, y Colegio Millaray

Comparte con E.P.E.T Nº 8: 82, 61 y 158 (Y con EPET Nº 20)

Radio Escolar:

Límite Norte: Calle Lastra entre calle Ignacio Rivas (vereda este) y calle La Pampa (vereda Oeste).

Límite Sur: Desde Rio Limay entre Ignacio Rivas (vereda este) y Av. Olascoaga (vereda Oeste).

Límite Este: Desde calle Lastra y calle La Pampa (vereda Oeste) hacia el Sur hasta calle Fava (vereda Sur) y por esta hacia el este hasta calle Olascoaga (Vereda Oeste), y por esta hacia el Sur hasta el Rio Limay.

Límite Oeste: desde calle Lastra e Ignacio Rivas (vereda Este) hacia el sur Hasta el límite con el Rio Limay.

E.P.E.T. Nº 7:

Escuelas Asignadas: 1, 147, 256, 289, 195, 150, 309, 343, Domingo Savio, Dante Alighieri, Colegio ISI.

Comparte con E.P.E.T Nº 3: 197

Comparte con E.P.E.T Nº 14: 201, AMEN, Lincoln.

Comparte con E.P.E.T Nº20: 125, Nuevo Mundo y María Auxiliadora



DISPOSICIÓN Nº 295/18

Radio Escolar:

Límite Norte: Calle A. Troilo (Vereda Sur) entre calle (Proyección) Combate S. Lorenzo (Vereda Este) y calle Lola Mora.

Límite Sur: Desde calle Santiago del Estero (Vereda Oeste) y calle Roca (Vereda Norte) hasta calle Catriel (Vereda Norte) y por esta hasta calle San Martín (Vereda Norte) hasta calle Moritan (Vereda Este).

Límite Este: Desde calle A. Troilo (Vereda Sur) y calle Lola Mora hacia el este hasta calle Los Tulipanes (Vereda Oeste) y por esta hacia calle Los Aromos (Vereda Norte y Oeste) siguiendo hasta calle Chrestia (Vereda Oeste) continuando hasta calle Antártida Argentina (Vereda Sur) hasta calle Santiago del Estero (Vereda Oeste) hasta calle Roca (Vereda Norte).

Límite Oeste: Desde calle A. Troilo (Vereda Sur) y calle (Proyección) Combate S. Lorenzo Vereda Este) y por esta hacia el sur hasta calle Av. Del Trabajador (Vereda Sur) hasta calle Collón Curá (Vereda Este) siguiendo hasta calle Antártida Argentina (Vereda Sur) continuando hasta calle Moritan (Vereda Este) hasta intersección con calle San Martín (Vereda Norte).

E.P.E.T. Nº 8:

Escuelas Asignadas: 56, 207, 180, 121, 67, 103, 136, Colegio Lider, ECEN Primario, Colegio Trinidad, Colegio Sagrado Corazón, Colegio Bilingüe.

Comparte con E.P.E.T Nº 6: 82, 61, 158.

Comparte con E.P.E.T Nº 20: 158 (Y con EPET Nº 6).

Radio Escolar:

Límite Norte: Desde calle Santiago del Estero (Vereda Este) y calle San Martín (vereda Sur), hacia el Este pasando por Independencia (vereda Sur), hasta el Límite con el Río Neuquén.

Límite Sur: Entre calle Av. Olascoaga (vereda Este) y la confluencia de Rios Neuquén y Limay.

Límite Este: El Río Neuquén.

Límite Oeste: Río Limay y Av. Olascoaga (vereda Este) hacia el Norte, hasta calle Fava (vereda Norte) y por esta hacia el Oeste, hasta La Pampa (vereda Este) continuando hacia el Norte hasta T. Planas y por esta hacia el Oeste hasta Santiago del Estero (vereda Este) hasta calle San Martín (vereda Sur).



DISPOSICIÓN Nº 295/18

E.P.E.T. Nº 14:

Escuelas Asignadas: 175, 154, 4, 205, 183, 2, 118, 235, IFD 6, IFD 12, Colegio San Agustín, Colegio Confluencia, Jean Piaget Primario, Juan Bautista Alberdi, Colegio Adventista, Santa Teresa Primario, AMEN.

Comparte con E.P.E.T Nº 7: 201, Dante Alighieri, Lincoln, ISI.

Radio Escolar:

Límite Norte: Desde el norte, el límite del ejido municipal entre calle Juan San Sebastián (Vereda Este) y el límite con el Río Neuquén.

Límite Sur: Desde calle Santiago del Estero (Vereda Este) y calle San Martín (Vereda Norte) continuando por calle Independencia (Vereda Norte) hasta el límite con el Río Neuquén.

Límite Este: Desde el norte, el límite del ejido municipal y el Río Neuquén y por este hasta calle Independencia (Vereda Norte).

Límite Oeste: Desde el norte, el límite del ejido municipal y calle Juan San Sebastián (Vereda Este) hacia el sur hasta calle Enrique Mosconi (Vereda Este) y por esta hasta retomar nuevamente calle Juan San Sebastián (Vereda Este) hasta intersección con Circunvalación y por esta hacia el oeste hasta calle Los Paraísos (Vereda Este) y siguiendo hacia el Este por continuación de Anibal Troilo (Vereda Norte) hasta calle Las Camelias siguiendo por calle Los Tulipanes (Vereda Este) y continuando por calle Los Aromos (Vereda Este) y por esta en sentido hacia el sur hasta calle Chrestia (Vereda Este) hasta calle Antartida Argentina (Vereda Norte) y desde allí hacia el este hasta calle Santiago del Estero (Vereda Este) finalizando en la intersección con calle San Martín (Vereda Norte).

Límite Este: Desde el norte, el límite del ejido municipal y el límite con el Río Neuquén hasta calle Independencia (Vereda Norte).

E.P.E.T. Nº 17:

Escuelas Asignadas: 356, 354, 362, 347, 348, 311, 312, 295, 336, Anexo 234

Comparte con E.P.E.T Nº 5: 190, 200.

Radio Escolar:

Límite Norte: al norte de circunvalación (Fin del Ejido Municipal) hacia el Oeste el Ejido Municipal de Plottier y hacia el Este calle La Vid.

Límite Sur: Desde calle Godoy (Vereda Oeste) y Av. Del Trabajador (Vereda Norte) hacia el oeste hasta calle Rosario (Vereda Oeste) y por esta hacia el sur hasta calle Neumann (Vereda Norte) siguiendo por calle El Trébol (Vereda Norte) pasando por calle Crouzeilles (Vereda Este) hasta calle Laprida (Vereda Norte) continuando por calle Carhue (Vereda Norte) hasta el límite con el Ejido Municipal de Plottier.



DISPOSICIÓN Nº 295/18

Límite Este: Desde el norte de circunvalación por calle La Papa (Vereda Oeste) hacia el Sur pasando por calle Talacasto (Vereda Oeste) y calle 8 de diciembre (Vereda Oeste) y por esta hasta calle Godoy (vereda oeste) hasta intersección con calle Av. Del Trabajador (Vereda Norte).

Límite Oeste: Desde calle Carhue (Vereda Norte) y calle Rio Colorado (Vereda Este) hacia el Norte hasta fin del Ejido municipal (Noroeste)

E.P.E.T. Nº 20:

Escuelas Asignadas: 223, 16, 132, 74, 232, Colegio Manuel Belgrano.

Comparte con E.P.E.T Nº 5: 245, 107, 247 (Balsa Las Perlas).

Comparte con E.P.E.T Nº 6: 61, 158 (Y con EPET Nº 8)

Comparte con E.P.E.T Nº 7: 125, Instituto María Auxiliadora, Nuevo Mundo.

Radio Escolar:

Límite Norte: Desde calle San Martín (Vereda Sur) hasta calle Catriel (Vereda Este) y por esta hacia el norte hasta calle Roca (Vereda Sur) y por esta hacia el Este hasta calle Santiago del Estero (Vereda Oeste).

Límite Sur: Desde calle Ignacio Rivas (vereda oeste) y por el Limite del Rio Limay hacia el oeste hasta calle Futaleufú (Vereda Este) y por esta hasta calle Esquel (Vereda Sur).

Límite Este: Desde calle Roca y calle Santiago del Estero (Vereda Oeste) hacia el Sur pasando por calle Don Bosco (Vereda Oeste) hasta calle T. Planas y por esta hacia el oeste hasta calle Ignacio Rivas (Vereda Oeste) y desde allí hacia el sur hasta el Límite con el Rio Limay.

Límite Oeste: Desde calle Futaleufú (Vereda Este) y calle Esquel (Vereda Sur) hacia el este hasta Calle San Julián (Vereda Oeste) y desde allí hasta Calle San Ignacio (Vereda Sur Este) hasta calle Catan Lil (Vereda Este) y por esta hacia el norte hasta Calle Luis Beltrán (Vereda Sur) siguiendo hacia el este hasta calle Mar del Plata (Vereda Este) y por esta hacia el norte hasta calle J.J. Lastra, siguiendo hacia el este hasta calle Andalgala (Vereda Este) hasta calle 12 de Septiembre (Vereda Sur) y por esta hacia el este hasta calle Pinamar (Vereda Este) y por esta hacia el Norte hasta calle San Martín (Vereda Sur).



DISPOSICIÓN N° 295/18

ANEXO II – PLOTTIER

E.P.E.T. N° 9:

Escuelas Asignadas: 60, 92, 192, 46, 265, Escuela Posta Cristo Rey, 301, 98. Valle del sol.y Colegio Researchers compartida con la E.P.E.T. N° 19.

Radio Escolar:

Límite Norte: Calle Elordi, continuación calle Sarmiento cruzando el canal continuación calle Uruguay. Continúa una línea imaginaria en ambas direcciones Este-Oeste.

Límite Sur: Río Limay.

Límite Este: Calle Olavarría y Futa Leufú (límite este del ejido municipal).

Límite Oeste: límite Oeste del ejido municipal entre Plottier y Senillosa.

E.P.E.T. N° 19:

Escuelas Asignadas: 266, 234, 106, 240, 351, Escuela Creciendo, Escuela Domingo Faustino Sarmiento, EPA N° 14 Y Colegio Researchers compartida con la E.P.E.T. N° 9.

Radio Escolar:

Límite Norte: Sector bardas

Límite Sur: Calle Elordi, continuación Calle Sarmiento cruzando el canal continuación calle Uruguay. Continúa una línea imaginaria en ambas direcciones Este- Oeste

Límite Este: Calle Olavarría y Futa Leufú (límite este del ejido municipal)

Límite Oeste: Límite Oeste del ejido municipal entre Plottier y Senillosa



DISPOSICIÓN N° 295/18

ANEXO III

CUTRAL CÓ – PLAZA HUINCUL

E.P.E.T. N° 1:

Escuelas Asignadas: 119, 137, 152, 172, 269, 272, 138, 255, 281, IFD N° 1, 45, 63, 102, 143 y 292.

Radio Escolar: Ejido Municipal de Plaza Huincul y Cutral Có.

E.P.E.T. N° 10:

Escuelas Asignadas: 22, 49, 123, 133, 151, 159 y 334.

Radio Escolar: Ejido Municipal de Plaza Huincul y Cutral Có.



DISPOSICIÓN Nº 295/18

ANEXO IV

ZAPALA

E.P.E.T. Nº 15:

Escuelas Asignadas: 12, 148, 185, 194 y 307

Radio Escolar: Al Oeste de la Ruta Nacional Nº 22

E.P.E.T. Nº 11:

Escuelas Asignadas: 114, 156, 257, 3, 326, 80, 99 y IFD Nº 13

Radio Escolar: Al Este de la Ruta Nacional Nº 22



DISPOSICIÓN Nº 295/18

Anexo V

Centenario

E.P.E.T. Nº 2:

Escuelas Asignadas: 13, 109, 124, 166, 204, 229, 239, 360, Escuela Salesiana Virgen de Lujan.

E.P.E.T. Nº 22:

Escuelas Asignadas: 59, 105, 277, 282, 305, 358.

Radios Escolares: Se adoptará como mecanismo el de Escuelas Derivantes de la EPET Nº 2 y EPET Nº 22.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION TÉCNICA, FORMACION PROFESIONAL Y Ce.R.E.T

DISPOSICIÓN N° 295/18

Anexo VI

San Martin de los Andes

No tiene escuelas asignadas y se determinara por cupo dispuesto por la escuela.